



DECRETO ALCALDICIO N° 1592 /

AUTORIZA REEMBOLSO PASAJES QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 256 de fecha 28.05.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar reembolso de pasajes y colación, correspondiente a los meses de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica Rocío Olguín Espinoza, RUT N° 19.018.941-4, del Departamento de Rentas, por un monto total de \$ 49.707. Adjunta detalle de gasto realizado, además de pasajes y boletas.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de pasajes y colación, correspondiente a los meses de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica Rocío Olguín Espinoza, RUT N° 19.018.941-4, del Departamento de Rentas, por un monto total de \$ 49.707.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCO CORNEJO CERON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MCC/FNM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo